

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO

**AÑO 3 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO VI DE
SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 29 ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 29 del mes de Enero del año 2018, siendo las 17:28 Hrs. día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I (primera), 30, 31, 32, 33, 47 fracción III (tercera) y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104 Fracción III (tercera), 105, 107, 108 y 109, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán Jalisco, a la que previamente fueron convocados por el Presidente Municipal C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 48 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación de las actas III de Sesión Ordinaria, IV de sesión solemne y V de sesión extra ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán.
- IV. Propuesta y aprobación de los resultados del proyecto "Centros para el Desarrollo de las mujeres 2017", sobre la agenda ciudadana con perspectiva de género.
- V. Propuesta y aprobación del dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Patrimonio sobre la autorización de los pagos realizados a proveedores por el tesorero municipal durante el ejercicio fiscal 2017.
- VI. Propuesta y aprobación para autorizar al titular de la dependencia el C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal y el C. J. Guadalupe Meza flores encargado de la Hacienda Municipal para la adquisición ordinarias y extraordinarias de bienes o servicios.
- VII. Propuesta y aprobación del dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Patrimonio sobre la transferencia de la cuenta numero 0170490903, de fortalecimiento en el banco BBVA Bancomer por la cantidad de \$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos M.N.), a la cuenta número 300143197 del Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, para el pago del adeudo a corto plazo.
- VIII. Propuesta y aprobación de la iniciativa del Sindico Municipal Luis Sergio Venegas Suarez sobre la creación del programa de regularización del servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado; así como la entrega de un tinaco con capacidad de 600 litros, para los vecinos del Fraccionamiento "El Faro".



Juanacatlán

Gobierno Municipal

IX. Propuesta y aprobación para celebrar el contrato de comodato por una parte El Municipio de Juanacatlán, Jalisco, a quien en lo sucesivo y para los efectos de éste contrato se le denominará como "El Municipio" quien se hace representar por los ciudadanos J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal, Luis Sergio Venegas Suarez, Síndico, Lic. Susana Meléndez Velázquez, Secretario General y L.C.P. J. Guadalupe Meza Flores, encargado de la Hacienda Municipal, por la otra parte, comparece el "Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco" a quien en lo sucesivo se le denominará como "El Comodatario".

X. Asuntos Generales.

XI. Clausura de sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, solicito al Secretario General Susana Meléndez Velázquez pase lista de asistencia a los regidores presentes, manifestando de manera verbal diciendo presente:

PRESIDENTE MUNICIPAL	J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN	PRESENTE
SINDICO	LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ	PRESENTE
REGIDORES	ANA ROSA VERGARA ANGEL	PRESENTE
	ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA	PRESENTE
	NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE	PRESENTE
	MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ	PRESENTE
	ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ	PRESENTE
	MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES	PRESENTE
	RICARDO MALDONADO MARTINEZ	PRESENTE
	GUMECINDO RUVALCABA PEREZ	PRESENTE
	MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN	PRESENTE

En uso de la voz el Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez, existe quórum para la instalación de la sesión.

El Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallin, declara: existiendo quórum legal, como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco, para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez.

II. Aprobación del orden del día

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal, *quien este por la afirmativa que se apruebe el orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.*

III. Lectura y aprobación de las actas III de Sesión Ordinaria, IV de sesión solemne y V de sesión extra ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán.

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito la aprobación del acta III de sesión Ordinaria realizada con fecha del 18 de diciembre de 2017, acta IV de sesión solemne realizada con fecha del 19 de diciembre de 2017 y el

acta V de sesión extraordinaria realizada con fecha del 28 de diciembre de 2017, previo conocimiento de forma electrónica a los regidores, así como la dispensa de la lectura.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

IV. Propuesta y aprobación de los resultados del proyecto "Centros para el Desarrollo de las mujeres 2017", sobre la agenda ciudadana con perspectiva de género.

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, ¿alguna pregunta de parte de ustedes del CDN? En uso de la voz de la Regidora la C. Ana Rosa Vergara Ángel, yo al contrario felicidades han hecho un gran trabajo en pro de los ciudadanos, este felicitarlos y ojala puedan continuar con nosotros. En uso de la voz de la Regidora la C. Ana Victoria Robles Velázquez, igual de mi parte también han hecho un excelente trabajo han ayudado a muchas familias y de eso los felicito. En uso de la voz del Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, ¿esto quiere decir que el proyecto ya concluye con este informe? En uso de la voz de la Directora del Instituto de la Mujer la C. Ofelia Luque Muñoz, lo que pasa es que bueno el centro para el desarrollo de las mujeres es un proyecto federal que es destinado en el 2017 concluimos los últimos días del mes de enero que ya es el miércoles y nuevamente sigo participando para el 2018, continuar con ellos nomas que necesito esperar que llegue el recurso del federal que más o menos es en abril entonces ya estarían ellos nuevamente con nosotros a terminar mi periodo de trabajo. En uso de la voz del Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, excelente y felicidades. En uso de la voz del personal del CDM, les agradecemos mucho porque Juanacatlán ha sido una de los municipios que han tenido mejor respuesta por parte del. En uso de la voz del Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, solicito la aprobación de la Agenda Ciudadana con Perspectiva de Género del Centro para el Desarrollo de las Mujeres 2017 de Juanacatlán, previo conocimiento de forma electrónica a los regidores, así como la dispensa de lectura.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número IV del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

V. Propuesta y aprobación del dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Patrimonio sobre la autorización de los pagos realizados a proveedores por el tesorero municipal durante el ejercicio fiscal 2017.

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, cedo el uso de la voz al Sindico Municipal. En uso de la voz del Sindico Municipal Luis Sergio Venegas Suarez, solicito su aprobación para la autorización de los pagos realizados a proveedores por el tesorero municipal el L.C.P J. Guadalupe Meza flores durante el ejercicio fiscal 2017 previo trabajo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, y enviada de forma electrónica para su conocimiento, así como la dispensa de lectura e inclusión textual en el acta.

**COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO.
CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN:**

A los integrantes de la comisión edilicia de HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, nos fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación el presente expediente, el cual tiene como objetivo, **LA AUTORIZACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS A PROVEEDORES POR EL TESORERO MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017**; Por lo que se emite dictamen de conformidad a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37, fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en el que refiere que son obligaciones de los Ayuntamientos aprobar y aplicar su presupuesto de egresos y tomando en cuenta que el artículo 115, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece los servicios que los municipio deberán prestar de manera indispensable en sus demarcaciones territoriales, por esta razón y por la urgencia de reparar los desperfectos en los vehículos y herramientas para realizar esas actividades, así como materiales para realizar infraestructura urgente y la necesidad de la adquisición de insumos indispensables para realizar trámites y servicios básicos para los ciudadanos es que se realizaron compras, contrataciones y gastos que a continuación se describen:

CONCEPTO	MONTO	PROVEEDOR	CUENTA
PAPELERIA	9.735,53	JOSE ENRIQUE MEDELES HERNANDEZ	GTO CORRIENTE
LLANTAS PARA FORD LOBO PC Y BOMBEROS	7.580,00	BLACKSTONE TIRES SA DE CV	GTO CORRIENTE
COMPRA DE 2 LLANTAS PARA CAMION KODIAK 2	7.180,00	MARIO EDGAR CARRILLO FABIAN	GTO CORRIENTE
EQUIPAMIENTO PARA DOS MOTOCICLETAS DE SEGURIDAD PUBLICA QUE INCLUYE LUZ AUXILIAR ROJO Y AZUL, INTERRUPTOR, BOCINA E INSTALACION	28.343,44	UNIVERSAL EN COMUNICACIÓN SA DE CV	FORTA
IMPRESIÓN DE FORMATOS SEGURIDAD PUBLICA	7.976,16	JOSE ENRIQUE MEDELES HERNANDEZ	FORTA
REPARACION DE DIRECCION HIDRAULICA CAMION 14 M	6.960,00	ELIAS ENRIQUEZ CAZARES	GTO CORRIENTE
RECIBOS DE COBRO PARA AGUA POTABLE	14.848,00	JOSE ENRIQUE MEDELES HERNANDEZ	GTO CORRIENTE
RECIBOS DE COBRO PARA CATASTRO	14.848,00	JOSE ENRIQUE MEDELES HERNANDEZ	GTO CORRIENTE
BOLETOS DE PISO Y PLAZA	9.767,20	JOSE ENRIQUE MEDELES HERNANDEZ	GTO CORRIENTE
REPARACION DE CAMION KODIAK 2	8.700,00	FRANCISCO JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ	GTO CORRIENTE
FORMATOS PARA REGISTRO CIVIL	9.278,00	COMPUTERS FORMS SA DE CV	GTO CORRIENTE
ARNES DE MOTOR PARA PATRULLA J-012	8.700,00	GRUPO IMPORTADOR DE AUTOPARTES COLISION GARCAM SA DE CV	FORTA
DESINSTALACION E INSTALACION DE BOMBA POZO 3 EL CARRIL	45.034,68	BOMBEO ELECTRIFICACIONES Y RIEGO DE OCCTE. SA DE CV	3% INFRAESTRUCTURA
CONSERTE SA DE CV	10.690,27	CALZADO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	
MATERIAL PARA REPARACION DE CALLES EN EXHACIENDA	7.543,48	DAVID SALAS TORRES	GTO CORRIENTE
COMPUTADORA DE MOTOR PATRULLA RAM 2011	8.352,00	GRUPO IMPORTADOR DE AUTOPARTES COLISION GARCAM SA DE CV	FORTA
CAMBIO DE FUNDA DE PISTON HIDRAULICO	8.120,00	FELIPE DE JESUS BUSTOS GUTIERREZ	GTO CORRIENTE
FORMATOS PARA ACTAS DE NACIMIENTO PARA REGISTRO CIVIL	9.280,00	COMPUTERS FORMS SA DE CV	GTO CORRIENTE
MALLA SOMBRA PARA TALLER MECANICO DEL AYUNTAMIENTO	10.725,00	LORENA HERMOSILLO ALVAREZ	GTO CORRIENTE
MATERIALES PARA COMEDOR DE SEGURIDAD PUBLICA	10.184,00	LORENA HERMOSILLO ALVAREZ	FORTA
REFACCIONES PARA REPARACIÓN DE PATRULLAS	8.346,21	JOSE VELAZQUEZ FLORES	FORTA
ASESORIA PARA OBTENCION DE CREDITO PARA PAGO CFE	161.721,46	SOLUCIONES INTEGRALES EMMASO SA DE CV	GTO CORRIENTE
4 FLETES DE LLANTAS DE DESECHO DE JUANACATLAN A ATOTONILCO	26.000,01	FILIBERTO ZALASAR VENEGAS	GTO CORRIENTE
RENTA DE SONIDO Y ENTARIMADO FERIA MAYO 2017	13.920,00	BLIZTECNOVA SERVICIOS SA DE CV	GTO CORRIENTE
RECIBOS DE COBRO PARA SERVICIOS MEDICOS	11.368,00	JOSE ENRIQUE MEDELES HERNANDEZ	SERVICIOS MEDICOS
REPARACION DE MOTOR DE CONFORMADORA	14.500,00	JOSE MARCELINO MENDEZ LEAL	GTO CORRIENTE
FORMATOS PARA REGISTRO CIVIL	9.280,00	COMPUTERS FORMS SA DE CV	GTO CORRIENTE
HOJAS BLANCA DOBLE CARTA Y TARJETON PARA CATASTRO	11.223,00	JOSE ENRIQUE MEDELES HERNANDEZ	GTO CORRIENTE
TUBO DE 4" Y 6" SERIE 25 PARA AGUA POTABLE	10.500,60	ELIZABETH SANTILLAN CORTES	GTO CORRIENTE
MANIOBRAS PARA DESINTALAR E INSTALAR BOMBA EN POZO 8 CRISTO REY	55.448,00	BOMBEO ELECTRIFICACIONES Y RIEGO DE OCCTE. SA DE CV	3% INFRAESTRUCTURA



Juanacatlán

Gobierno

MATERIALES PARA OFICINAS DE SEGURIDAD PUBLICA	9.467,00	RODOLFO GONZALEZ DE LA CERDA	FORTA
CEMENTO PARA OBRAS DEL MUNICIPIO	7.099,20	DAVID SALAS TORRES	GTO CORRIENTE
CEMENTO PARA OBRAS DEL MUNICIPIO	7.099,20	DAVID SALAS TORRES	GTO CORRIENTE
MATERIALES PARA ARMADO DE TABLERO POZO 3 POR ROBO DE TABLERO	15.080,00	COMERCIALIZACION Y SELECCIÓN RAUDAL SA DE CV	GTO CORRIENTE
MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	11.323,00	ELIZABETH SANTILLAN CORTES	FORTA
REPARACION DE CAMION RECOLECTOR DE BASURA	55.100,00	JAIR NATHALAEM PLASCENCIA CORTES	GTO CORRIENTE
PRESTACION DE SERVICIOS PROFECIONALES JURIDICO	15.080,00	DISTINCTA CONSULTORIA INTEGRAL S.C.	

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, esta Comisión Edilicia, con la presencia de 4 de los 5 Regidores integrantes, únicamente registrando la inasistencia del Regidor Ricardo Maldonado, aprobó por unanimidad para presentar al pleno del Ayuntamiento, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.-Se aprueban los pagos realizados a proveedores por el tesorero municipal antes descritos para el ejercicio fiscal 2017.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento incluir este dictamen en el orden del día de la siguiente Sesión, para la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Juanacatlán.

ATENTAMENTE

JUANACATLAN, JALISCO A 27 DE DICIEMBRE DE 2017
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO.

C. LUIS SERGIO VENEGAS SUÁREZ
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. ANA ROSA VERGARA ANGEL
REGIDOR.

C. MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ
REGIDORA

C. GUMECINDO RUVALCABA PEREZ
REGIDOR

C. RICARDO MALDONADO MARTINEZ
REGIDOR

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número V del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **MAYORÍA, POR 10 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN DEL REGIDOR RICARDO MALDONADO.**

- VI. Propuesta y aprobación para autorizar al titular de la dependencia el C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal y el C. J. Guadalupe Meza flores encargado de la Hacienda Municipal para la adquisición ordinarias y extraordinarias de bienes o servicios.

Solicito su aprobación para autorizar al titular de la dependencia el C. J. Refugio Velázquez Vallín Presidente Municipal y el C. J. Guadalupe Meza flores encargado de la Hacienda Municipal para la adquisición ordinarias y extraordinarias de bienes o servicios hasta por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos).

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número VI del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano.

En uso de la voz de la Regidora la C. María Rosario Hernández Aceves, ¿que sería? En uso de la voz del Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, que nosotros no podamos hacer una compra sin su autorización arriba de veinticinco mil, porque, ejemplo., por ejemplo nos observaron la compra de una cámara que costó \$8,000.00 entonces para evitar que nos hagan ese tipo de observaciones pedimos autorización y si son compras menores poderlas hacer sin necesidad de estar solicitando permiso.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número VI del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano.(Después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **10 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL REGIDOR RICARDO MALDONADO.**

VII. Propuesta y aprobación del dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Patrimonio sobre la transferencia de la cuenta numero 0170490903, de fortalecimiento en el banco BBVA Bancomer por la cantidad de \$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos M.N.), a la cuenta número 300143197 del Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, para el pago del adeudo a corto plazo.

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, cedo el uso de la voz al Sindico Municipal. En uso de la voz del Sindico Municipal Luis Sergio Venegas Suarez, solicito su aprobación para realizar la transferencia de la cuenta numero 0170490903, de fortalecimiento en el banco BBVA Bancomer por la cantidad de \$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos M.N.), a la cuenta número 300143197 del Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, para el pago del adeudo a corto plazo, previo trabajo de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, y enviada de forma electrónica para su conocimiento, así como la dispensa de lectura e inclusión textual en el acta. Aquí nada más poner como paréntesis y a manera de información para el pleno hacerle un exhorto al Regidor Ricardo Maldonado, ya que se registra su tercer inasistencia consecutiva a los trabajos de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Patrimonio y pues solicitarle siempre es importante la presencia de todos los regidores solicitarle que se ponga a trabajar en ese aspecto de mi parte sería todo. En uso de la voz del el C. Regidor Ricardo Maldonado Martínez, nada más comentarle a inicios de la administración hubo un acuerdo donde se especificó las personas a las cuales se les podía notificar entonces yo le exijo que me demuestre que me hizo entrega de dichas notificaciones a través de las personas que yo acredité para dicho fin. En uso de la voz del Sindico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, claro que si digo excusas para huevonear Regidor hay muchísimas este de todas maneras la invitación para ponernos a trabajar ahí está, de mi parte seria todo. En uso de la voz del Presidente Municipal del C. J. Refugio Velázquez Vallín, ¿alguna duda?

CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN:

A los integrantes de la comisión edilicia de HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, nos fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación el presente expediente, el cual tiene como objetivo, **LA APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE LA CUENTA NUMERO 0170490903, DE FORTALECIMIENTO EN EL BANCO BBVA BANCOMER**



Juanacatlán
Gobierno

POR LA CANTIDAD DE \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.N.), A LA CUENTA NUEMRO 300143197 DEL BANCO INTERACCIONES S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, PARA EL PAGO DEL ADEUDO A CORTO PLAZO; Por lo que se emite dictamen de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El Municipio de Juanacatlán, Jalisco; cuenta con la cantidad de \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.N.) en la cuenta número 0170490903, con el nombre Fortalecimiento del banco BBVA Bancomer, provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- II. El artículo 17, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, establece que las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberá reintegrar a la tesorería de la Federación las transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus entes públicos. Sin perjuicio de lo anterior, las transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes (...).
- III. Así mismo, el artículo 37, de la Ley de Coordinación Fiscal, establece que, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se destinaran a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamiento por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. (...)
- IV. El pasado 10 de abril del 2017, el Municipio de Juanacatlán, a través del Tesorero Municipal y con la autorización del Pleno del Ayuntamiento, contrató un crédito simple quirografario por la cantidad de \$3'598,556.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) con el Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, para cubrir el pago al convenio celebrado con la CFE (Comisión Federal de Electricidad).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente el Municipio de Juanacatlán, Jalisco; cuenta con un adeudo de \$1'219,859.09 (UN MILLON DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 09/100 M.N.).

Si el Municipio realiza el pago adelantado al contrato de crédito simple quirografario con el Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, por la cantidad antes descrita, se lograría un ahorro por concepto de pago de intereses de hasta \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.); Así como liquidez suficiente para enfrentar las distintas reparaciones emergentes a

vehículos y herramientas para ofrecer los servicios públicos indispensables en el Municipio.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, esta Comisión Edilicia, con la presencia de 4 de la totalidad de los Regidores integrantes, únicamente registrando la inasistencia del Regidor Ricardo Maldonado Martínez, aprobó por unanimidad para presentar al pleno del Ayuntamiento, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.-Se aprueba la transferencia de la cuenta número 0170490903, de fortalecimiento en el banco BBVA Bancomer por la cantidad de \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.N.), a la cuenta número 300143197 del Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, para el pago del adeudo a corto plazo.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento incluir este dictamen en el orden del día de la siguiente Sesión, para la consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento de Juanacatlán.

ATENTAMENTE

JUANACATLAN, JALISCO A 22 DE ENERO DE 2018
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO.

C. LUIS SERGIO VENEGAS SUÁREZ
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. ANA ROSA VERGARA ANGEL
REGIDORA.

C. MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ
REGIDOR

C. GUMECINDO RUVALCABA PEREZ
REGIDOR

C. RICARDO MALDONADO MARTINEZ
REGIDOR

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número VII del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **10 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL REGIDOR RICARDO MALDONADO.**

VIII.

Propuesta y aprobación de la iniciativa del Sindico Municipal Luis Sergio Venegas Suarez sobre la creación del programa de regularización del servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado; así como la entrega de un tinaco con capacidad de 600 litros, para los vecinos del Fraccionamiento "El Faro".



Juanacatlán
Gobierno Municipal

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, cedo el uso de la voz al Síndico Municipal. En uso de la voz del Síndico Municipal Luis Sergio Venegas Suarez, en uso de la facultad que me confieren los artículos 40 fracción II, 41 fracción III y 53 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 18 fracción XIV, 121 fracción II y 124, del Reglamento Orgánico del Municipio de Juanacatlán, Jalisco; someto a consideración de este Órgano de Gobierno Municipal, la siguiente iniciativa que tiene por objeto CREAR EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO; ASI COMO LA ENTREGA DE UN TINACO CON CAPACIDAD DE 600 LITROS, PARA LOS VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO "EL FARO"; enviada de forma electrónica para su conocimiento, así como la dispensa de lectura. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, ¿alguna duda? En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, yo nada más una duda compañero a lo que se refiere a un tinaco con capacidad de 600 litros ¿sería nomas un tinaco o un tinaco para cada vecino? En uso de la voz del Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, un tinaco para persona que decida incorporarse al programa municipal, es decir se tuvo una serie de trabajos previos con la comunidad en donde se realizó el estudio de que el principal problema ahí era el abastecimiento del agua dado que ellos carecen de un sistema de almacenamiento, esta idea fue, nació de ellos mismo entonces este programa pretende cubrir tres objetivos principales: dotarlos de un sistema de almacenamiento, promover la recaudación municipal y que los vecinos ya estén completamente regularizados en los pagos de las obligaciones fiscales que tienen con el Ayuntamiento, este ya por ahí se tuvo avance con los proveedores y también ya hay una lista previa con los vecinos interesado en incorporarse a dicho programa. En uso de la voz del Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, aquí aunado pues a, está bien explicado y entendido pero más que nada, más que nada ahí los tenían acostumbrados a bombearles las 24 horas, entonces por ejemplo hay 1,400 casas, en años pasados nos había pagado 90 tomas imagínense para bombear 24 horas todo el año con 24 tomas pagadas, ¿Qué estamos haciendo ahorita? Pues promover ahí con los vecinos para que paguen se pongan al corriente y también apoyarlos si lo podemos apoyar con un tinaco que al final de cuentas no es caro, por ejemplo un ciudadano que ya tiene almacenado 600 litros en el transcurso del día, pues bien puede servirle para el siguiente día y ya no van a necesitar agua porque una pareja normalmente no se acaba 600 litros en 24 horas, entonces salen beneficiados y ellos y salimos beneficiados nosotros.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número VIII del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

- IX. **Propuesta y aprobación para celebrar el contrato de comodato por una parte El Municipio de Juanacatlán, Jalisco, a quien en lo sucesivo y para los efectos de éste contrato se le denominará como "El Municipio" quien se hace representar por los ciudadanos J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal, Luis Sergio Venegas Suarez, Síndico, Lic. Susana Meléndez Velázquez, Secretario General y L.C.P. J. Guadalupe Meza Flores, encargado de la Hacienda Municipal, por la otra parte, comparece el "Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco" a quien en lo sucesivo se le denominará como "El Comodatario".**

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito su aprobación para celebrar el contrato de comodato por una parte El Municipio de Juanacatlán, Jalisco, a quien en lo sucesivo y para los efectos de éste contrato se le denominará como "El Municipio" quien se hace representar por los ciudadanos J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal, Luis Sergio Venegas Suarez, Síndico,

Lic. Susana Meléndez Velázquez, Secretario General y L.C.P. J. Guadalupe Meza Flores, encargado de la Hacienda Municipal, por la otra parte, comparece el "Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco" a quien en lo sucesivo se le denominará como "El Comodatario", enviado de forma electrónica para su conocimiento, así como la dispensa de lectura.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número IX del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

X. Asuntos Generales.

- a) En uso de la voz el Sindico Municipal Luis Sergio Venegas Suarez, hace algunos días el comandante Gabriel Rojas Novoa de la policía de Juanacatlán solicito el apoyo para el pago de unos estudios ya que fue sometida a una cirugía su esposa y tuvo un gasto por más de \$40,000.00 pesos en esta intervención el solo solicita el apoyo del pago de \$4,500.00 pesos por concepto de los estudios previos a esta intervención por lo que solicito su aprobación para autorizar al tesorero municipal el C.P. J. Guadalupe Meza Flores a realizar el pago correspondiente. ¿no sé si alguien tenga alguna duda?

En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez, quien este por la afirmativa que se apruebe el a) de asuntos varios del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

- b) En uso de la voz el Sindico Municipal Luis Sergio Venegas Suarez, es aunado a lo que estábamos platicando ahorita, solicitar al pleno del Ayuntamiento aprobación para realizar un atento exhorto a la Secretaria de Salud del Estado de Jalisco para que reconsidere su postura con respecto a la negativa de la fumigación para el control del zancudo aquí en el Municipio. En uso de la voz del Regidor Gumecindo Ruvalcaba, yo si quisiera decir algo mas también no nada más sobre el zancudo, debemos hacer exhortos ante las autoridades Federales que ese rio se nos descontamine y porque no están funcionando las plantas tratadoras porque mientras no se nos esté tratando pasando el agua y llegue limpia el agua aquí al rio va a seguir siendo el mismo problema van a ser puros curitas lo que le vamos a estar dando a los zancudos yo si propongo que se exhorte a las autoridades federales y a quien corresponda Sr. Presidente. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, ¿la negativa de la Secretaria de Salud la dio por escrito?; En uso de la voz el Sindico Municipal Luis Sergio Venegas, es lo que vamos a solicitarle, que lo realice por escrito y que reconsidere su postura. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, porque tradicionalmente no digo la pasada, muchas administraciones previas a esta siempre se convenía, nosotros comprar el biológico y Secretaria de Salud aplicaba, entonces no se si bajo el mismo esquema de propuesta en el cual ya ha trabajado la Secretaria de Salud nos pueda apoyarnos, porque yo en lo particular cuando he tenido contado, ya ahorita no con Petersen pero con Cruces Mada el ex Secretario de Salud siempre hubo la voluntad de apoyarnos tanto fue que la única fumigación que se hizo aquí en Juanacatlán fue por apoyo al 100% de la Secretaria de Salud. En uso de la voz el Sindico Municipal Luis Sergio Venegas, a si es, por eso nuestra sorpresa de que la Secretaria a pesar de que en esta misma administración ya se había aplicado la fumigación de que la propia Secretaria nos comenta a través del Presidente derivado de una serie de reuniones que ha

sostenido con el Secretario que no está autorizado realizar la fumigación así que en ese sentido solicito la aprobación e ustedes para realizarle el exhorto para que reconsidere su postura y de no hacerlo que lo notifique por escrito para informar a la ciudadanía en tiempo y forma. En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, aquí que quede bien claro secretario por favor que no nomás sea lo de los zancudos, que sea la contaminación del agua la verdad cuando va pasando uno por el puente también ya es un fastidio la verdad. En uso de la voz del Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, bien entonces que quede asentado así.

En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez quien este por la afirmativa que se apruebe el b) de asuntos varios del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

- c) En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, Presidente yo básicamente es la inquietud en reuniones pasadas ya habíamos comentado el tema de seguridad pública usted nos comentaba que de alguna otra forma estaban agarrando como tiradero al municipio de Juanacatlán, que no eran cuerpos pues de personas que radicarán aquí en el municipio pero desafortunadamente las cosas han cambiado y se han salido bastante de control en diciembre hubo dos decesos de vecinos de aquí del Municipio de Juanacatlán y pues si exhortarlo Presidente a que tome cartas en el asunto porque la delincuencia está a mil por hora aquí en el Municipio. En uso de la voz del Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, bien decirle compañero que no estamos omitiendo ni sordos efectivamente hemos tenido problemas si, como también hemos tenido acercamientos que me gustaría que también los escuchara de parte de la gente que nos ha felicitado y no a nosotros a los policías en cuanto a detenciones, en cuanto a vehículos robados "X" incluso unas pipas que por ahí rescataron de gasolina que son casos delicados que créalo si estamos trabajando tan estamos trabajando que estamos sumados al proyecto del Gobernador de la homologación de salarios, nosotros estamos trabajando en esa parte ¿del cómo? le vamos hacer a ese grado para poder tener policías capacitados cuando menos deben de tener bachillerato y el que no lo tenga que ya esté aprobado se va aceptar pero que debe estar aprobado de esa manera estamos trabajando muy duro ahí, y créanlo para mi es una tristeza saber que de repente nuestros policías hacen su labor y llegan a Guadalajara, llegan a Chapala y los bloquean así, hace días por ahí andaban unos chavos y no los quería recibir ni en Chapala ni en Guadalajara háganme favor, a ese grado tenemos reuniones mensuales con el Gobernador acerca de la seguridad y se están tratando todos esos asuntos entonces decirle que estamos trabajando en eso y decirle que yo estoy preocupado más que nada por tener nuestra policía completa, completa al menos en trámites de la aprobación por que por ejemplo acabamos de despedir cuatro o cinco que no estaban aprobados, no salieron aprobados simple y sencillamente, entonces no es fácil estar contratando personas para policías que van a ganar \$1,500.00 por semana así de sencillo pero estamos trabajando en eso, si se llega a dar la homologación el gobierno está prometiendo el 50% nosotros estamos pidiendo un poco más de apoyo, nosotros pondríamos el sueldo más otro porcentaje para alcanzarle a \$17,000.00 mensuales no va estar fácil y menos para Juanacatlán comprométeme yo con una nómina de esa cantidad, yo me voy pero las administraciones siguen entonces tengo que firmar un convenio bien, bien estipulado si es que lo firmamos y si no, no le entramos, si no tenemos el dinero no le entramos. En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, aquí más que todo también sería la preocupación no tanto de ponerles su sueldo si no ya que quede íntegro con un seguro para estar evitando lo que

anteriormente se aprobó, el policía debería de estar asegurado con un seguro de vida y para todas su familia también. En uso de la voz del Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, de hecho en los requisitos para aprobar el convenio viene estipulado un seguro de vida el cual no lo podemos pagar pero entonces nosotros estamos trabajando para que por ejemplo municipios como nosotros chicos está el caso también de Ixtlahuacán están batallando mucho que cuando menos tengan su seguro popular, cuando menos tengan su seguro popular. En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, las mismas prestaciones que marca la Ley. En uso de la voz de la Regidora la C. Ana Rosa Vergara Ángel, si porque es algo, parte muy importante pues para nuestro Municipio.

XI. Clausura de sesión.

El Presidente J. Refugio Velázquez en uso de la voz, siendo las 5:57 horas y minutos del día 29 de Enero del 2018 se da por concluida la VI (sexta) Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL AÑO NÚMERO 3, SESIÓN VI DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JALISCO.

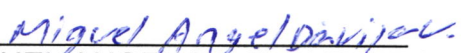

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN


C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ


C. ANA ROSA VERGARA ANGEL

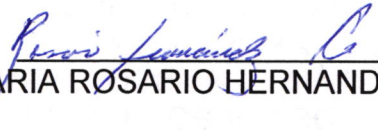

C. ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA


C. NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE


C MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ

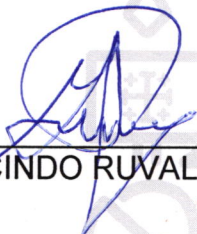


C. ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ

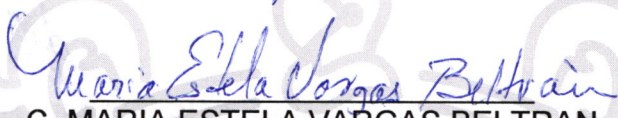


C. MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES

C. RICARDO MALDONADO MARTINEZ



C. GUMECINDO RUVALCABA PEREZ



C. MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN



Juanacatlán
Gobierno Municipal



LA QUE SUSCRIBE LA **LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN, ESTADO DE JALISCO, EN TERMINOS DE LO ORDENADO POR LOS NUMERALES 63, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEL ESTADO DE JALISCO **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE** LA PRESENTE ACTA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO NUMERO VI, **DESESIÓN ORDINARIA**, DE LA FECHA **29 DE ENERO DE 2018**, FUE CELEBRADA ANTE MI PRESENCIA EL DIA ANTES MENCIONADO Y FIRMAN EN MI PRESENCIA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO LOS C. REGIDORES QUE EN ELLA INTERVIENEN -----

ATENTAMENTE



LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ
SECRETARIO GENERAL